

LA FAMILIA BÉCQUER *

Por *EDUARDO YBARRA HIDALGO*

¿Qué tenían los Bécquer para que Gustavo Adolfo, nuestro grandioso poeta, que realmente se apedillaba Domínguez y Bastida, Insausti y Vargas, Bécquer, se le conociera en todo momento simplemente como Gustavo Adolfo Bécquer?

Su bisabuela Doña Mencía Bécquer debió informar bien a sus hijos, a sus nietos de lo ilustre del apellido que llevaba, porque el hecho es que viuda de Don Julián Domínguez, sus hijos correctamente se llamaban Domínguez Bécquer. Pero casado el mayor de ellos con María Antonia Insausti Bausa, de Lucena, sus descendientes abandonaron el apellido Insausti, para volver a llamarse Domínguez Bécquer o simplemente Bécquer.

Familia singular la de los Bécquer que como consecuencia de la institución jurídica del mayorazgo producía una situación muy desigual de los primogénitos en relación con sus hermanos, que se veían forzados a pasar del esplendor de las grandes casas sevillanas, a modestas viviendas, de los altos cargos del gobierno de la ciudad al común de los ciudadanos. En esta familia y a través de los pleitos se observa en sus miembros un orgullo de raza, que aparece tanto en los momentos de fastos como en las desgracias.

* Disertación de Don Eduardo Ybarra Hidalgo en la sesión pública extraordinaria celebrada en el salón de plenos del ayuntamiento de Lucena (Córdoba) el 31 de Mayo de 1997.

Relatar la historia de la familia aunque fuera de forma resumida resultaría monótono, por lo que para este acto presento tres estampas de la familia ya estudiadas por mí obtenida de documentos originales que poseo.

- En su esplendor entre finales del XVI y principios del XVII.
- La vida novelesca del cuarto poseedor del Mayorazgo Don Martín Bécquer.
- La familia en la época del poeta.

1ª Estampa: Esplendor de una familia.

Dejando a un lado las antiguas genealogías de la familia Bécquer en su originaria Flandes, tomamos como fundamento de la familia en España, a Guillermo Bécquer, cuyos dos hijos Miguel y Adán llegan a la Sevilla de finales del XVI. Ambos fueron súbditos leales del Rey Don Felipe II al que sirvieron en muchas ocasiones contra los rebeldes de Flandes muy especialmente en el cerco de San Quintín que terminó en aquella famosa batalla.

Cuando los hermanos Bécquer aparecen en Sevilla era esta una de las principales ciudades de Europa, puerto del recién descubierto Nuevo Mundo. De la feliz arribada de los galeones dependía el vivir y fortuna de la mayoría de sus habitantes. Los que venían consignados a Don Miguel Bécquer debía llegar bien colmados.

Don Miguel, por escritura ante Don Juan Bautista Contreras en Noviembre de 1622 funda el Mayorazgo que se llamará de los Bécquer. Comprendía un enterramiento en la Catedral hispalense, situado a la izquierda entrando por la puerta de las Campanillas que entonces estaba dedicada a los dos Santiagos Mayor y Menor. En la erja de la Capilla todavía se recuerda que «ESTA Cª ENTIERRO ES DE MIGUEL Y ADAN BECQUER, HERMANOS Y D SUS HEREDEROS Y SUCEORES. ACABOSE AÑO 1662». También aparece en la verja el escudo de la familia.

Formaban asimismo parte del mayorazgo la finca rústica en Tomares «Saudín Alto» y el «Cortijo de Troya» en Utrera. La primera era un olivar de unas trescientas aranzadas, con hermoso caserío que comprendía casa de señorío con su capilla, casa de labor, molino de aceite y demás dependencias.

El Cortijo de Troya en Utrera es conocido por sus ubérrimas cosechas de cereales y fué incorporado al mayorazgo por el se-

gundo poseedor que lo adquirió por compra a D. Juan Antonio Corzo Vicentelo, Conde de Cantillana.

Por último también correspondían al vínculo unos molinos en Ecija de los que no quedan otras noticias que las continuas alusiones que a los mismos se hacen en los pleitos de la familia.

Con independencia de estos bienes, tanto Miguel Bécquer como su hijo Guillermo y su nieto Miguel tuvieron importantes negocios de exportación a América de productos agrícolas de la región y de importación de mercancías americanas, sin que tengamos noticias que este tráfico mercantil como grosarios, pasara a las generaciones posteriores, coincidiendo este apartamiento con la decadencia sevillana a partir de la segunda mitad del XVII.

Miguel Bécquer falleció en Sevilla el 10 de Diciembre de 1623, bajo testamento que había otorgado el 20 de Junio del año anterior ante el escribano público Juan Bautista Contreras, siendo enterrado en la indicada capilla de los Dos Santiagos en la Catedral.

De su matrimonio con D^a Catalina Vants, tuvo un único hijo varón, Guillermo, que le sucedió en todos sus bienes del mayorazgo. Este tiene una serie de disposiciones ratificadas en el testamento que fueron origen a los pleitos que a través de los siglos mantienen los segundones y sus descendientes con los titulares del mayorazgo en cada momento. Mejora en una disposición en el tercio de sus bienes, a tres nietos, hijos de Guillermo y de Isabel Bécquer: Antonio, Clemente y Miguel Bécquer y Bécquer. Prevee que si sus descendientes lo fueran sólo de uno de los tres instituidos en esa mejora, y para ese supuesto dicha mejora correspondería a aquellos de sus descendientes legítimos, tanto varones como hembras que «se hallen con necesidad». De esos tres nietos, por haber fallecido Clemente joven y no tenerlos tampoco Miguel que era canónigo de la Catedral, la repetida mejora recae sobre Antonio que era el primogénito, futuro poseedor del mayorazgo, que de consiguiente transmitió a sus sucesores, no sólo el vínculo de la familia, sino también la obligación de atender a los parientes descendientes del fundador, que se encontraron en estado de necesidad, cláusula fué el origen de muchos pleitos.

Guillermo Bécquer Vants que fue el segundo poseedor del Mayorazgo, contrajo matrimonio con su prima hermana Isabel Bécquer hija de Adan Bécquer.

Para conocer la posición que tenía la familia en la ciudad nada mejor que acudir directamente a su testamento otorgado ante el escribano de Sevilla D. Tomás de Palomares el 24 de Septiembre de 1650. Por sus disposiciones se deduce la gran posición social y económica de los Bécquer. Ordenaba legados al Santo Sepulcro de Jerusalén, Niños de la Cuna, Niñas Huérfanas, amparo de Venerables Sacerdotes, para la canonización del Santo Rey Don Fernando, Hospital de Convalecientes, del Buen Suceso, Hermandad de la Santa Caridad de Ntro. Señor Jesucristo, Sacramental del Sagrario y Cofradía de la Vera Cruz establecida en el Convento de San Francisco. Dispone que se saque de su patrimonio una cantidad para que con su renta se pagara el aceite de una lámpara que tiene dada a la Capilla de la Virgen de la Antigua de la Catedral. Instituye una memoria de misas, que se deberían celebrar en su capilla el día 25 de Julio de cada año, festividad de Santiago, después de los oficios de dicha Iglesia. Las oficiarán tres beneficiados de la veintena como preste, diácono y subdiácono, cantada con toda música y el órgano pequeño.

Legaba a su hermana Magdalena, monja del Convento del Espíritu Santo 200 ducados anuales. Hace referencia a la Capellanía de misas fundada por su tío y suegro Adán Bécquer con 1.000 ducados.

Se refiere al caudal que su mujer recibió de su padre Adán Bécquer, «cinco quinientos y veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco maravedís» que pasaron a su poder, junto a los ocho mil ducados de dote y cuatro mil ducados de dote y cuatro mil de arras. El mismo trajo al matrimonio doce mil ducados y «manda se le pague a su mujer su dote, arras y mitad de multiplicado».

A sus hijos, con independencia del mayorazgo, establece disposiciones, y consigna los cargos que respectivamente ostentan por los que se ve la importancia que tenía la familia en la ciudad.

Hacía declaración de cómo había comprado el oficio de Veinticuatro del Concejo de Sevilla, que era desempeñado ya por su primogénito Antonio Bécquer y Bécquer, así como el oficio de Jurado de la Ciudad.

Dispone que en memoria de su padre Miguel «a quien tanto quise y amé», procurará que su nombre «se perpetue e los

venideros siglos» por lo que sus hijos y sucesores en los vínculos «han de llamarse Bécquer, sin usar otro apellido, ni añadirlo antes ni después».

Instituye herederos de sus bienes libres a sus hijos, si bien mejora a Francisco, en un juro de 34.458 maravedís de renta de cada año. Pide a su mujer e hijos que para la partición de sus bienes tengan por contador a Don Diego López de Balmaseda atento a las muchas noticias que tiene de sus asuntos. Lega a D^a Leonor de la Cueva, doncella que está en su casa 100 ducados, para ayuda a casarse o entrar en religión, cantidad que quedará en poder de su mujer D^a Isabel Bécquer hasta que tome estado; estableciendo diversas mandas a distintos servidores, agentes y mayordomos de las fincas. Nombra albaceas a su mujer, a sus hijos a D. Alonso de Esquivel su yerno. A aquella le otorga amplio poder por vía de codicilo para suceder en lo que le corresponda en derecho y en lo que «restare del tercio y remanente del quinto».

Gran capital que manejaba D. Guillermo, independientemente de los bienes del mayorazgo, y que provenía de sus negocios con las Indias. Sólo en dicho año del testamento, 1650, Don Guillermo exportó a América 1.250 arrobas de vino.

Tiene una cláusula que aunque no cuantificada hace suponer su importancia: «Declaro que yo he enviado y remitido diferentes cargazones y mercaderías a la Provincia de Nueva España de Indias en poder del Capitán Jerónimo de Aramburo del cual siempre he fiado me dará buena cuenta con pago de todo ello». También dispone tener determinadas cuentas con el Capitán Agustín de Najas «para que se le pague a la venida de los galeones que este año se despacharon a la provincia de Tierra Firme de Indias a cargo del General Don Juan de Echavari». Hace asimismo referencia a negocios que tenía pendientes con distintos comerciantes de Amberes y por último declara que tiene «cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, yeguas y potros que están pastando en la Isla, término de esta Ciudad».

Fallecido Don Guillermo Bécquer Vants el 5 de Octubre de 1650, de la diligencia de apertura del testamento otorgado ante el mismo notario, consta como éste vio su cadáver amortajado con el hábito del Carmen en su casa de la collación de Santa María, y cómo según sus disposiciones fue enterrado en la capilla de su

familia en la catedral donde ya estaban enterrados sus padres D. Miguel Bécquer y D^a Catalina Vants.

El matrimonio de Guillermo Bécquer Vants y de su prima Isabel Bécquer hubo ocho hijos, entre los que destacan el sucesor en el mayorazgo Don Antonio Bécquer Bécquer, Caballero de Calatrava y Veinticuatro del Consejo de la Ciudad; Miguel canónigo de la Catedral y Secretario del Santo Oficio; Francisco, Caballero de Santiago que fundó una línea de Bécquer en Cuba; Don Miguel Melchor, Caballero de Alcántara; Catalina María Bécquer y Bécquer, casada con Adrián Jacome de Linden también de familia flamenca, cuyo hijo Adrián fué uno de los fundadores de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

2^a Estampa: Vida novelesca de Don Martín Ignacio Bécquer Aldabe.

Es el 4^o mayorazgo como hijo de Don Antonio Bécquer y Bécquer, y de D^a Magdalena de Aldabe.

Accede al mayorazgo por el fallecimiento joven de su hermano Don Antonio.

Es un personaje realmente curioso y desconcertante. Son muchos pleitos en que intervino, y en alguno de ellos aparece como hombre sin voluntad, abúlico, entregado a los administradores que sus acreedores imponen judicialmente para llevar los bienes del mayorazgo, y por otra parte soportó numerosos pleitos incoados por sus tíos, primos y sobrinos que pretendían sacar el mayor provecho de aquella cláusula del fundador a favor de sus descendientes necesitados.

Un grafólogo de letras antiguas, podría estudiar su bonita firma, que aparece en multitud de recibos, con una letra clara y firme, anteponiendo siempre el «Don» a su nombre, que se conserva idéntica y sin vacilaciones hasta su fallecimiento. Contrajo tres matrimonios en circunstancias bien dispares y sorprendentes.

El primero con D^a María Bernal Céspedes en 1696. La novia aunque de distinguida familia, debía ser tan pobre, que recibe de la Fundación del Hospital de la Misericordia en la collación de San Andrés el mobiliario y menaje de casa, que daba a las doncellas pobres cuando contraían matrimonio. Se enumera lo que recibe que tiene un valor total de setenta ducados. Muy menguado de

renta debía estar Don Martín, titular de tan ilustre mayorazgo, cuando consiente esa limosna a su futura esposa.

De este primer matrimonio destacamos a D. Juan Antonio Bécquer Bernal que le sucedería en el mayorazgo, y a D^a Alfonsa Bécquer Bernal, fallecida soltera, de avanzada edad.

Fue ésta una mujer excepcional en la familia, de carácter y empeñada en mantener el lustre de los Bécquer. Es la valedora de sus miembros necesitados. Aparte de la pensión que ella misma percibe del Mayorazgo, se ocupa de sus parientes y tiene intervención en la mayoría de los pleitos que aquellos interponen en la segunda mitad del XVIII. Tiene una buena letra con la que incluso escribe memoriales, y preciosa firma que mantiene con pulso firme hasta el final de su vida. Justificando los gastos de su pensión resultando de su enumeración como mantenía su condición de dama distinguida y letrada. En sus gastos al lado de unos «zapatos de Cordobán», «medias de lana» y «tela para calzones» que podemos calificar como gastos ordinarios, aparecen otros que denotan se desenvolvía con decencia: «unos zapatos de moda con tacón encarnado», «un capito rojo de moda» y sobre todo el recado para escribir «un tintero, plumas y papel».

La dicha primera esposa D^a María Bernal Céspedes, fallece en 1709, bajo testamento que había otorgado en 17 de Junio del mismo año, disponiendo se le entierre en la Iglesia de San Martín de donde era feligresa. Declara que no aportó bienes al matrimonio, instituyendo heredera en el remanente del quinto de sus bienes, que ignoramos si los tenía, a su hija Alfonsa Francisca, y en el remanente a su hijo D. Juan Antonio, el sucesor del mayorazgo. Un detalle de confianza con su marido, el controvertido D. Martín Ignacio Bécquer es que lo nombra albacea. Pero ni siquiera los herederos debían conocer los bienes y deudas que dejaba porque D^a Alfonsa acepta la herencia a beneficio de inventario.

Ya en la primera década del siglo XVIII, aparece como administrador judicial del mayorazgo D. Juan Antonio de Anduain y Olloqui. Aunque las rentas estaban embargadas por las deudas contraídas por D. Martín Ignacio y las pensiones a los parientes, el administrador debió estimar que todavía se podía sacar provecho de los importantes bienes que conservaba, y así vemos como organiza la boda de su administrado Don Martín viudo de su primera

esposa, con su hija D^a Mariana Anduain. Esta boda que fue considerada como un disparate fue origen de los pleitos posteriores.

Pero el administrador también organiza la boda de su hijo Pedro de Anduain con D^a María Bécquer Aldabe hermana de Don Martín Ignacio. Se suscriben capitulaciones matrimoniales el 9 de Enero de 1714, por las que D. Martín se obliga a dar a su hermana María doscientos ducados de vellón cada año para ayuda de alimentos y vestuario, gravando a tal fin el mayorazgo. Don Juan Anduain se comprometía a tener al matrimonio en su casa de por vida dándole comida decente a ellos y a su familia. Cada uno de ellos Don Juan y Don Martín se comprometen a dar a los cónyuges de por mitad 800 ducados. El 5 de Febrero de ese mismo año 1714 se celebra el casamiento, que fue festejado con chocolate sufragado por ambas familias según consta en las cuentas del administrador. Pero Don Martín arruinado no paga la pensión a la que se comprometió, por lo que el cuñado Anduain le pone pleito. Don Martín se defiende siendo interesante las declaraciones de los testigos, que acreditan la paupérrima situación a que había descendido la familia y la forma en que habían tenido lugar las bodas de los Bécquer con la hija y el hijo del administrador. Es un largo pleito, en el que salen a relucir todas las interioridades de la familia.

Don Martín para justificar que no puede dar la pensión a su hermana, declara que está gravado con muchos hijos. Con él vivía el primogénito y continuador del mayorazgo, casado y alimentando a tres hermanos. También tenía recogido a su tío Miguel, el canónigo de la Catedral, a quien por ejecutoria de la Audiencia le daba 100 ducados anuales, y que bastante había hecho con dar a su hermana la reclamante, la dote de 200 ducados en dinero y 20.576 reales para su vestuario. Pide la nulidad del compromiso por imposibilidad de cumplirlo. Preventivamente se le habían embargado las rentas del Cortijo de Troya en el término de Utrera.

Declara en el pleito D^a Alfonsa Francisca, hija de D. Martín, atestiguando cómo su padre se había casado por segunda vez con D^a Mariana Anduain, hermana de Pedro Anduain casado a su vez con María Bécquer hermana de D. Martín. «Nació de este matrimonio primero José, y cuando ocurrió el del segundo Miguel, hermano de padre de la declarante, no hubo con que envolverlo». Toda la familia Bécquer y Anduain vivían reunida y se quejaba

D^a Alfonsa Francisca de lo mal que comían; «sólo les daban asaduras de vaca», «cuando tomaban chocolate era de la clase más inferior y dormían todos dentro de una misma cama. El vestido con que se había desposado la dicha D^a Mariana, se lo prestó D^a Ana de Ursua mujer de D. Luis Bucareli, y así mismo sabe que D. Juan de Anduain no dio a su hija D^a Mariana dote alguna. Sabía también que los gastos del día de los desposorios los había suplido a su padre D. Francisco Clemente de Hoyos, más tarde se enteró que el dicho D. Juan Anduain en la administración del mayorazgo disponía a su voluntad», «sin que el dicho D. Martín su padre se opusiese en cosa alguna, hasta en lo que había de comer, dándole a toda la familia mal trato y otras cosas. De todo ello Don Martín estaba gustoso y no se metía en cosa alguna, solamente porque le mantenía un caballo en que pasearse y le daba dos reales de plata todos los sábados para que los gastase en lo que quisiera y por eso no se oponía a nada de lo que D. Juan de Anduain hacía».

En cuanto al casamiento de Don Pedro Anduain hijo del administrador con su tía D^a María Josefa Bécquer «sería disposición de Don Juan de Anduain, mediante que estado todos dentro de una cama, no supo ninguna persona de ello cosa alguna hasta que todo estaba hecho. Estando una mañana la testigo y su tía Isabel Bécquer en una sala de otra casa, entró María Josefa Bécquer y dijo que se casaba con Pedro Anduain y que le daba D. Martín su hermano y padre de la testigo seis reales de alimentos todos los días mientras viviera».

Declara también la misma testigo, que a su hermano Juan Antonio Bécquer —que era el sucesor del mayorazgo— querían obligarlo los Anduain con diferentes amenazas a que garantizara el pago de la pensión para cuando faltara Don Martín, y a tanto llegó la cosa que hubo de irse de la casa recogiendo en el Convento de la Victoria y otras veces en casa de su tía D^a Teresa Bécquer. También quiso Anduain casar el dicho su hermano Juan Antonio con otra hija de Anduain, «y sobre ello le hizo grandes amenazas diciéndole que si no se casaba con ella lo había de poner en presidio, y ante la gran insistencia le encerró en una despensa algunos días la cual cerraba con llave, y le dio diferentes zobas», «por lo que se fué de la casa y se casó con D^o Mencía Vargas».

Pocos detalles tenemos de como fuera el matrimonio de Don Martín Ignacio con D^a Mariana la hija del administrador Don Juan Antonio Anduain fuera de los expresados de boda. Vivían en la collación de San Martín y en las cuentas siempre aparecen aparte de los gastos de manutención, los de una familia devota, como estipendios de misas, sermones de cuaresma, donativo para el monumento del Jueves Santo y hasta «un hábito morado para D^a Mariana», antigua costumbre de las mujeres sevillanas casi desaparecida en la actualidad. Su salud debía ser delicada, pero además naturalmente debía empeorar por los remedios que constantemente se le administraban: En las cuentas de Don Martín durante años aparece una partida «sangrías a mi mujer» y en otra ocasión: «A Pedro Calvo, médico, por 123 visitas a D^a Mariana por su enfermedad de dolores». El hecho es que desaparece de la escena, sin que se le conozca testamento ni disposiciones; y al propio tiempo su padre Don Antonio Anduain deja de ser administrador.

El misterio de la persona de Don Martín Ignacio continúa porque es el hecho que en 19 de Febrero de 1719 contrae nuevo matrimonio de lo más distinguido. Es la novia D^a Nicolasa Servino, hija de Don Carlos Servino Vivaldo, Caballero de Alcántara, Vizconde de Miraflores, título que le fué concedido por el Rey Don Carlos II y veincuatro de Sevilla. La novia entregó de dote 250 escudos en el valor de la ropa blanca y vestidos y otros bienes que se especifican en el documento de capitulaciones matrimoniales, entre ellos cuadros de familia como el del quinto abuelo de su padre que fué Dux de Venecia. El novio entrega 1.000 ducados de Vellón y 200 para alfileres. El matrimonio pasa a vivir a la collación de San Román estableciendo su domicilio en una casa en la calle Enladrillada propiedad de las Religiosas del Socorro que toma en arrendamiento en 800 reales de vellón cada año, casa que debía estar bien amueblada con los restos de los muebles que aportaría el novio y sobre todo por los que llevó la nueva esposa.

Pero no por tan ventajoso matrimonio mejoró la situación de Don Martín que seguía gastando sin control alguno. Tenía asignado del mayorazgo 12.000 ducados anuales; hubo de llegarse a entregar la cantidad de dos o tres veces por semana, porque cuando se le daba los sábados el viernes siguiente ya nada tenía.

Así las cosas Don Juan Antonio Bécquer Bernal, primogénito y heredero del vínculo pleitea contra su padre porque éste había conseguido que le fuera nombrado administrador a un tal Antonio Romero, tratante en refino de chocolate del Barrio de San Román, persona absolutamente inadecuada para poder llevar la administración, pero que debía ser compañero de correrías de Don Martín. El nombramiento es revocado, sucediéndose una serie de administradores que empeoran la situación del mayorazgo.

La muerte repentina de Don Martín Ignacio Bécquer, el día 11 de Mayo de 1728 termina con esta situación, si bien se inician numerosos pleitos de acreedores y parientes. En el expediente para acreditar su fallecimiento consta cómo se constituye la Audiencia en el domicilio del difunto, «al parecer naturalmente muerto». Deponen varios testigos que lo conocían de que «estando al parecer sano y no manifestando dolor, cerca de las doce se alborotó de tal forma que no habló pero con ansias y privado de sentido murió con tanta prisa que no alcanzó el Santo Oleo». No tenía testamento, por lo que la Audiencia embargó para la testamentaría todos los muebles de la casa. Pero ya parte de ellos estaban embargados por las religiosas del Socorro por falta de pago de las rentas de la casa por parte de Don Martín. Por otro lado Doña Nicolasa Servino, inmediatamente presenta tercería para que se le devuelvan sus bienes, muebles y arras. El mobiliario que quedó embargo en la casa era de notables materiales.

Extraño personaje con una vida tan variada; bien parecido abúlico, derrochador, primer matrimonio no celebrado ciertamente por interés. Un segundo matrimonio con la hija del administrador, que desaparece de la escena sin pena ni gloria pero con varios hijos de los que se tienen numerosas noticias, y por último una dama de las más alta sociedad, para terminar en una muerte repentina «al parecer naturalmente muerto» ¿era así efectivamente?

3ª Estampa: La familia Bécquer en la época de Gustavo Adolfo.

La familia de Gustavo Adolfo, no obstante llamarse Domínguez Bécquer, o simplemente Bécquer, estaba apartada desde mediados del XVIII de la línea primogénita. La última que de esa línea cobraba una pensión del mayorazgo en poder entonces de D. Juan José Bécquer Tejada, era Doña Mencía ya viuda que perci-

bía un real diario. Por confesión de un hermano suyo sabemos que «por ruin felicidad se vio precisada a poner de aprendiz de carpintero a un hijo suyo», según consta en uno de los pleitos en reclamación de pensión.

Deduzco que los descendientes de D^a Mencía, de una parte debieron estimar conveniente conservar el apellido Bécquer por si en alguna ocasión tuvieran que recurrir en demanda al mayorazgo de alguna pensión o a ejercitar algún derecho sobre él ya que la cláusula fundacional de aquel que como vimos expresadamente establecía que los hijos y sucesores de los vínculos «han de llamarse Bécquer, sin usar otro apellido, ni añadirlo antes o después».

Pudiera ser también que conocedores de lo ilustre de la familia cuya situación financiera por otra parte había mejorado gracias a la buena administración de los últimos poseedores del mayorazgo, que pasaron a residir en Utrera, prefirieran ese apellido a cualquier de los cuatro que llevaban con anterioridad en la generación de Gustavo Adolfo.

Estos Bécquer es probable que hubieran aprendido de D^a Mencía que había que ponerse a trabajar para salir adelante, tal como ella había colocado de carpintero a un hijo suyo, ya que iba ser difícil obtener la pensión con el apellido Bécquer tan distante.

Para esta estampa nos fijamos en los hijos de D^a Mencía: Don José Domínguez Bécquer padre de *Don Joaquín Domínguez Bécquer, o Bécquer*, ilustre pintor que no debió tener problemas económicos. Académico de Bellas Artes y de Buenas Letras, pintor de Cámara de la Reina Isabel II, distinguiéndose en cuadros de costumbres. De él es el cuadro de grandes proporciones de la escalera del Ayuntamiento de Sevilla sobre la toma de Tatúan. Profesor de los hijos de los Duques de Montpensier.

Y en D. *Antonio Domínguez Bécquer*, del que, no constan sus actividades pero por la educación que dio a sus hijos parece se desenvolvió sin grandes dificultades. De su matrimonio con D^a María Antonia Insausti Bausa nos detenemos en:

* D. *José Domínguez Bécquer (o Bécquer)*. Era el mayor de los hermanos y fue su madrina de bautismo Doña Mencía Bécquer. Es conocido como pintor costumbrista, con una gran producción, muchas veces asociado a su primo hermano Joaquín

Domínguez Bécquer. Por su trabajo vivía con holgura lo que le permitía tener coche. Contrajo matrimonio a los veintidós años con D^a María Josefa Bastida Vargas. De los ocho hijos del matrimonio, dos murieron de corta edad. Don José falleció en Junio de 1841, y siguiéndole al poco tiempo su esposa. La familia quedó deshecha y sin los lucidos ingresos del pintor. Fueron los hijos de este matrimonio.

1°.- Estanislao, que se apellidó Bécquer, Domínguez Bécquer y Domínguez Bécquer de las Bastida, que sólo tenía un modesto sueldo como empleado. Con el que tenía que atender a la manutención de sus hermanos. Casi pobre de solemnidad podían considerarse y así lo alegó Estanislao para liberarse de la quinta por mantener a cinco hermano menores de diez y seis años por lo que se le consideró y otorgó la excención.

2°.- Valeriano Domínguez Bécquer o Bécquer, nacido en 1834, casado con Winnefred Cohgan, meritísimo pintor y amigo inseparable de su hermano.

3°.- Gustavo Adolfo Bécquer. Casado con Casta Esteban Navarro poeta universal, que además con sus leyendas y cartas literarias, llevó la narrativa española a elevadísimas cotas.

En él de forma definitiva se cumple el deseo de su lejano antepasado Miguel Bécquer, al establecer en la fundación del Mayorazgo, que para perpetuar el lustre del apellido, los titulares y familia se llamaran Bécquer, sin otro apellido antes o después. Y resultó —misterios del destino— que ese deseo no se cumplió a través del mayorazgo, sino por la bisabuela de Gustavo Adolfo, que sólo percibía de aquel un real diario, pero que por la impronta que infundió a sus descendientes, que destacaron en las artes plásticas, a través del bisnieto Gustavo Adolfo, llevó a la inmortalidad el apellido BECQUER.